

Comunicado de prensa
Ciudad de México, 25 de marzo de 2013

Transparencia Mexicana, A.C. informa sobre el estado que guarda la contratación de la producción de credenciales para votar con fotografía

- El IFE contratará el servicio de producción de credenciales para votar. El servicio de producción de credenciales iniciará en octubre de 2013 y concluirá en diciembre de 2018.
- Durante los próximos 5 años, el IFE tiene proyectado que se podrían producir hasta 70.7 millones de credenciales para votar.
- El día de hoy, se llevó a cabo la recepción de las propuestas de los participantes en el procedimiento de contratación.
- Transparencia Mexicana informará a la opinión pública sobre las particularidades en las que se desarrolle la licitación.

En las próximas semanas el Instituto Federal Electoral (IFE) adjudicará el contrato del servicio de producción de credenciales para votar.

Durante el periodo de octubre de 2013 a diciembre de 2018, el IFE tiene proyectado que se solicitarán un máximo de 70.7 millones de credenciales para votar, lo que significaría un monto aproximado de 827 millones de pesos.

Transparencia Mexicana (TM) aceptó participar como testigo social de la licitación del servicio de producción de credenciales para votar, derivado de la invitación realizada por el IFE.

El procedimiento de contratación del servicio para la producción de credenciales para votar dio inicio con la publicación de la convocatoria el 14 de febrero de 2013.

Durante la junta de aclaraciones, los participantes en la licitación del servicio de producción de credenciales, tuvieron la oportunidad de plantear preguntas al IFE.

TM observó que durante la junta de aclaraciones, algunos participantes cuestionaron, entre otros temas, el parámetro solicitado en la convocatoria relativo a la impresión offset de alta resolución requerido para la credencial.

A partir de lo anterior, TM envió una nota al IFE recomendando contar con una justificación clara y contundente a la respuesta que el IFE había preparado para los proveedores, relacionada con la impresión offset de alta resolución requerida para la credencial; tomando en consideración el impacto en el costo de la credencial, la seguridad, y la capacidad de los licitantes de ofrecer dicho requerimiento en la cantidad de puntos solicitados en la convocatoria.

TM recomendó al IFE revisar el requisito relacionado con la impresión offset de alta resolución, solicitado en otras licitaciones similares a la de la credencial para votar, e incluso TM sugirió revisar qué elementos había solicitado el propio IFE en la contratación para la producción de credenciales en años anteriores.

A partir de lo anterior, previo al cierre de la junta de aclaraciones el IFE decidió disminuir el requisito para la impresión offset de alta resolución, de 12,800 a 6,400 DPI (dots per inch/punto por pulgada).

Durante el acto de presentación de propuestas realizado el día de hoy, el IFE recibió 4 ofertas para esta licitación, mismas que serán evaluadas por el Instituto en los próximos días.

Los licitantes que presentaron propuestas fueron: Giesecke y Devrient de México S.A. de C.V.; Nec de México, S.A. de C.V.; Morpho, S.A. en propuesta conjunta con Litho Formas, S.A. de C.V. y Grupo Santoro, S.A. de C.V.

De acuerdo a la información con que cuenta TM, hasta el día de hoy, el IFE no ha recibido inconformidades a ninguno de los actos de la licitación.

En cumplimiento a la normatividad en materia de compras públicas del IFE, es la Contraloría General del Instituto, quien tiene la facultad de recibir las inconformidades y darles seguimiento.

En su carácter de testigo social, TM informará a la opinión pública sobre el resultado de la licitación.



Contacto con medios

Rafael García Aceves
56594714 extensión 20

rgarcia@tm.org.mx
Transparencia Mexicana
www.tm.org.mx
@IntegridadMx